

# Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza



# 2017

En términos del Artículo 68 párrafo 1 inciso g) se da cumplimiento a la obligación de rendir un informe anual a la sociedad respecto de las actividades legislativas, de gestión y de representación; y hace entregar del presente ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Fracción  
Parlamentaria  
del Partido  
Nueva Alianza**



**Informe Legislativo relativo al  
Primer Año Constitucional de la LXIII  
Legislatura del Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Tamaulipas**

## Dip. Rogelio Arellano Banda



### **INFORMACIÓN DE CONTACTO:**

**LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TAMAULIPAS**

**PARTIDO: Nueva Alianza**

**TIPO DE ELECCIÓN: Mayoría Relativa**

**TIPO DE CARGO: Propietario**

**DISTRITO: IX Valle Hermoso y Matamoros**

**CORREO: [rogelio.arellano@congresotamaulipas.gob.mx](mailto:rogelio.arellano@congresotamaulipas.gob.mx)**

# **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

## **TRABAJO EN COMISIONES**

Miembro integrante de un total de 9 Comisiones legislativas.

**Presidente de la Comisión de Educación.**

**Vocal en las Comisiones de:**

- Bienestar Social,
- Niñez, Adolescencia y Juventud,
- Patrimonio Estatal y Municipal,
- Asuntos Municipales,
- Desarrollo Rural,
- Deporte,
- Comité de Información, Gestoría y Quejas y
- Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local.

Resultado del trabajo de estas Comisiones, nos hemos reunido un total de 54 ocasiones para dictaminar las iniciativas que se nos han enviado para su estudio.

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION DE EDUCACIÓN**

Puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Comisiones/PROGRAMA%20ANUAL%20DE%20TRABAJO%20COMISION%20DE%20EDUCACION.pdf>

# Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza

---

## TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Con gran satisfacción lo digo, desde la **Comisión de Educación**, hemos asumido un compromiso con la niñez y juventud de Tamaulipas, al aprobar temas de gran relevancia como:

- Acuerdo mediante el cual aprobamos conmemorar el Centenario de la Promulgación del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como una forma de celebrar la histórica evolución que ha tenido el sistema educativo en nuestro País y que encuentra la base jurídica en este artículo.
- Reformamos la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades escolares adopten medidas en materia de fomento, cultura y respeto al medio ambiente, así como el uso responsable y seguro de las tecnologías de información y comunicación. Dotando de esta forma de las herramientas necesarias que contribuyen al fortalecimiento de su educación.
- Como una muestra del compromiso educativo que tenemos legisladores y Poder Ejecutivo, recibimos en el seno de la Comisión al C. Héctor Escobar Salazar, Secretario de Educación en Tamaulipas, refrendándose de esta forma que la niñez y juventud tamaulipeca son el motor que nos mueve.
- Exhortamos a las autoridades federales, estatales y municipales para que gestionen la implementación a futuro de la asignatura de iniciación musical dentro del programa curricular para la educación primaria.
- En un marco de trabajo coordinado y de fortalecimiento del sector educativo, recibimos al Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo, Director General del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación en Tamaulipas, conociendo de primera mano los resultados del trabajo por el INEE que contribuyen a la mejora educativa.

# Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza

---

## TRABAJO LEGISLATIVO COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA

Nuestro Partido tuvo a bien promover ante el Pleno Legislativo un total de **quince iniciativas** de reformas a diversos cuerpos normativos y exhortos a distintas autoridades administrativas de los tres órdenes de gobierno, siendo estas las siguientes:

### EN MATERIA EDUCATIVA:

Exhortamos a la Secretaría de Educación, a fin de que se autorizara dentro del presupuesto asignado, los recursos necesarios para la celebración del Concurso Anual de Oratoria “Sentimiento Juarista”, y se instituya de manera permanente como un certamen anual, conservando así su denominación y formato original.

Debemos atesorar nuestro sentido de pertenencia, espíritu nacionalista y patriótico, contribuyendo a que nuestro Estado a través de este certamen, aporte a la formación de mujeres y hombres tamaulipecos comprometidos con el arraigo de los protagonistas que marcaron la historia y el rumbo de nuestro país, no se puede dejar en el abandono la memoria de quienes han hecho a través de sus ideales la vida política de nuestra nación.

Es primordial, dotar de valores a nuestras niñas, niños y adolescentes, por eso, certámenes de oratoria como este, contribuyen al engrandecimiento de la cultura y educación de los tamaulipecos.

Como fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, tuvimos a bien presentar iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al titular del Instituto Electoral de Tamaulipas, un informe sobre el destino y mecanismos de transferencia de los recursos obtenidos por las multas derivadas de infracciones a la Ley Electoral del Estado y que son destinadas a la investigación científica y tecnológica.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

Con esta acción **sentamos precedente como el primer partido político en la entidad**, que solicita esta medida, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que nos haga conocer las acciones implementadas y de qué forma se beneficia al campo de la investigación científica y tecnológica en Tamaulipas. Siempre velaremos por que se generen un mayor aporte de recursos a la ciencia y tecnología local, ya que la inversión para este rubro debe ser premisa para el desarrollo tecnológico del Estado.

Por otra parte, exhortamos a la Secretaría de Educación y al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, a fin de que se tomaran las medidas necesarias a favor de toda persona que fuera deportada de los Estados Unidos, para que no se suspendiera bajo ningún motivo sus estudios, o se regularice su grado académico, garantizándose de esta forma su derecho a la educación. (INICIATIVA 4)

Sabemos y estamos conscientes de las medidas desafortunadas que se han tomado por parte del País vecino de Norteamérica, por ello, seguiremos encausando todas aquellas luchas que nuestros compatriotas requieran, para defenderles en sus derechos, políticos, sociales y humanos.

Cabe destacar que, antes de cualquier otra autoridad emprendiera acciones educativas de este sensible tema social, en Tamaulipas, Nueva Alianza, tuvo a bien atender oportunamente en tribuna el asunto sobre la continuación de los estudios de nuestros connacionales, solicitando al gobierno estatal a que realizará acciones afirmativas ante las eventuales deportaciones de mexicanos y sus familias, salvaguardando con esta medida el derecho fundamental de la educación.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

Atendiendo a las demandas que nos hicieran llegar padres de familia, que cuentan con hijas e hijos cursando sus estudios en otros estados, y preocupados por las carencias económicas que se tienen al enviarlos a estudiar. En Nueva Alianza realizamos un exhorto al ITABEC, para que emitiera la convocatoria de “Estímulo a la Excelencia Educativa”, programa que tiene como objeto el apoyar a los alumnos tamaulipecos que cuenten con excelencia académica con promedio mínimo de 9 y que estudian fuera del Estado en los niveles medio superior y superior, en escuelas públicas y privadas con reconocimiento de validez oficial.

Por otra parte, en el marco de los compromisos que como Fracción Parlamentaria tenemos con el medio ambiente, tuvimos a bien proponer reformas a la Ley de Fomento de Investigación Científica y Tecnológica en el Estado, con el fin de incorporar al Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, proyectos estratégicos de uso racional, eficientes y ecológicamente sustentables de nuestros recursos naturales, y de investigación para combatir los efectos del cambio climático y en materia de energías renovables.

Siempre seremos una Fracción Parlamentaria que generara proyectos responsables con el medio ambiente, pero sobre todo en beneficio de nuestra entidad federativa, ante los recientes sucesos que hemos vivido en nuestro País y en el mundo, no debemos ni podemos quedar al margen de realizar estas acciones en favor del planeta, promoviendo los adelantos científicos que permitan frenar y revertir los efectos del cambio climático.

### **EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL;**

Exhortamos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, a que agilizara el pago de los adeudos, a los programas agrícolas pendientes de entregar a los productores de Tamaulipas.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

Causas, como estas, siempre constituirán una prioridad para Nueva Alianza, el campo tamaulipeco no está solo, por esta razón apoyamos decididamente a las y los agricultores y productores del medio rural, ustedes son quienes representan el bastión de la agricultura tamaulipeca y seguiremos trabajando por un campo sólido y con futuro.

### **EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS:**

De manera histórica, y con orgullo lo digo, Nueva Alianza propuso y como legislatura, mis compañeras y compañeros diputados, tuvieron a bien aprobar, incorporar en nuestra Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el concepto de violencia política, este hecho marca un parteaguas en la lucha de las mujeres tamaulipecas por alcanzar de manera plena todos sus derechos, para lo cual agradezco a todos y cada uno de las y los legisladores que de forma solidaria, apoyaron y respaldaron con su voto, esta propuesta. Con esta acción sentamos un precedente que marca el futuro de las mujeres y su rol como protagonistas en la historia política de Tamaulipas, en hora buena.

Así también, presentamos una iniciativa de reforma a la Ley referida con antelación, que estriba en la propuesta que busca de forma coordinada con los Ayuntamientos, acciones educativas que prevengan y atiendan la violencia, y se establezcan espacios públicos libres de violencia para las mujeres, pugnando de esta forma, a que tengan la certeza de que se salvaguarda su integridad.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

### **EN EL RUBRO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO:**

Presentamos reformas a la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad del Estado, para que en la entidad se promueva la creación de políticas públicas en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que en virtud de un siniestro ocasionado por un fenómeno natural, se ven afectadas en su patrimonio.

Esta acción está basada en lo dispuesto por nuestro Eje de Desarrollo Económico, que estriba en ofrecer condiciones favorables para el crecimiento y consolidación de las MIPYMES, en virtud de que estas empresas son las más afectadas ante una eventualidad de este tipo, pues no tienen la misma capacidad económica y de producción que otras empresas de mayor potencial, por lo que les resulta, en la mayoría de los casos, imposible volver a abrir sus puertas y retomar su nivel productivo.

En relación a nuestra Ley organizacional, presentamos iniciativa de cambio de nombre de la Comisión de Juventud, a la de Niñez, Adolescencia y Juventud, el propósito central de esta iniciativa es abarcar todas y cada una de las etapas hasta los 18 años, debido a que en ocasiones no se logra distinguir entre las fases del ser humano, provocándose con ello confusión y desinformación al momento de legislar.

# **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

## **INICIATIVAS PRESENTADAS PENDIENTES RESOLVER**

Además de los temas antes mencionados, existen otras acciones legislativas promovidas por nuestra Fracción, y que se encuentran pendientes de aprobar por los órganos parlamentarios, pero que debido a su relevancia, consideramos importante hacer mención de ellos, tales como;

**El Campo**, en el que reiteramos que para nosotros siempre será una prioridad, por tal razón, promovimos el arraigo de las y los jóvenes en el campo para hacerlos partícipes de una nueva generación que promueva como una acción rentable la economía rural, necesitamos que nuestros jóvenes se queden aquí, y para ello tenemos que ofrecerles un campo prometedor, con futuro, en el que visualicen sus sueños y los incite a tomar el cariño que las generaciones adultas han dejado al trabajar la tierra.

Es nuestra obligación contribuir con el gobierno estatal al diseño de políticas públicas para que los jóvenes tamaulipecos generen un sentido de arraigo a la tierra, proveerlos de apoyos y programas rentables que los haga pensar en una vida productiva en el campo.

Como promotores de los derechos de las mujeres, propusimos reformar la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, para que se incorporen Derechos laborales relacionados con el embarazo de las mujeres trabajadoras del servicio público en donde se propone otorgar un mes adicional a lo ya establecido en su periodo de incapacidad por maternidad, así también el otorgamiento del derecho de un día al año con goce de íntegro de sueldo para someterse a exámenes médicos de prevención del cáncer de mama y cervicouterino.

La salud es un derecho fundamental y como tal es nuestra tarea contribuir a que se garantice.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

En materia educativa, propusimos la reducción del número de alumnos en las aulas para el nivel básico, como una forma de otorgar una mejor atención a nuestras niñas y niños que permita mejores resultados que incrementen sus conocimientos y habilidades en su desempeño académico.

En este mismo rubro, proponemos como obligación para padres de familia o quienes ejerzan esta figura, la obligación de inculcar a sus hijos o pupilos el respeto a la autoridad del maestro y las normas de convivencia en las escuelas.

Consideramos fundamental para la educación integral de nuestros hijos, el que se brinde desde el hogar y la escuela, una cultura de amplio sentido de respeto hacia las personas y nuestro entorno.

Así también se encuentra en estudio, un exhorto al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, para que agilicen los proyectos de obra y aplicación de recursos derivados de la implementación del programa “Escuelas al Cien”, requerimos de espacios confortables, para que nuestros estudiantes logren un desarrollo pleno en los planteles en donde se desenvuelven.

Por último, de las propuestas legislativas pendientes, proponemos un esquema de identificación de aquellos casos de asistencia irregular, abandono o deserción escolar en los centros educativos, que permitan al profesor coadyuvar en su erradicación ya que desafortunadamente aún existen en la práctica educativa.

De estos temas, buscaremos el consenso de todos los partidos dada su importancia para seguir fortaleciendo nuestro sistema educativo y los derechos sociales, ambos piedra angular para el mejoramiento del tejido social.

# Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza

---

## TRABAJO COMO LEGISLATURA

Aprobamos temas de gran trascendencia para el futuro de nuestro Estado en diversas materias, tales como Salud, Educación, Cultura, Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Justicia, Migración, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Finanzas, Transparencia, siendo estos los siguientes:

### EN EL RUBRO DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES:

Reformamos la **Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Tamaulipas**, con el propósito de incluir y considerar la atención a las víctimas del delito como sujetos de asistencia social, así como también sus respectivas familias.

Expedimos también una nueva **Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas**, con el fin de afianzar las bases y principios universales de las adopciones, y haciendo el procedimiento de adopción más incluyente, ágil y seguro jurídicamente para los menores, de tal forma que los sujetos susceptibles de adopción y los adoptantes accedan a un proceso confiable y eficaz en cuanto a su certeza jurídica.

De igual forma expedimos una nueva **Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas**, con el fin de proteger con mayor eficacia los derechos de las víctimas, su integridad física y patrimonial, y preservar el ejercicio de sus libertades, en aras de fortalecer el orden y la paz social, además de hacer más eficiente la reparación del daño y la reinserción social de las víctimas que permitan a éstas y a sus familias un empoderamiento efectivo a través del apoyo institucional que se deriva de esta ley.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

### **EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD:**

Reformamos el **Código Municipal para el Estado de Tamaulipas** para que se establezcan en los Ayuntamientos la obligación de crear una **Comisión de Juventud**.

Lo anterior con el fin de que los gobiernos municipales contribuyan con mayor eficacia en la atención de los jóvenes a fin de generarles mayores espacios de participación y ayudarles a solucionar sus necesidades comunes.

### **POR LO QUE RESPECTA AL DEPORTE:**

Aprobamos emitir un exhorto al Instituto Tamaulipeco del Deporte y al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, así como a los 43 Ayuntamientos, para realizar acciones tendientes a la creación y atención de más espacios deportivos y de recreación para la juventud de nuestra entidad federativa.

### **EN TEMAS COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO:**

Expedimos la **Ley de Cambio Climático** para el Estado de Tamaulipas con el fin de establecer la concurrencia del Estado y los Municipios en la formulación e instrumentación de las políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos adversos, a fin de proteger a la población y contribuir con el desarrollo sustentable; así como instituir nuevos lineamientos en materia de protección a los animales.

### **EN RESPALDO A TEMAS COMO LA IGUALDAD DE GÉNERO:**

Reformamos la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado**, para mejorar la inclusión, participación y productividad de las mujeres en el medio rural, específicamente para impulsar acciones que incentiven el autoempleo de las mujeres en el campo, así como para garantizar que el Programa Estatal de Desarrollo Agroindustrial sea equitativo y beneficie por igual a mujeres y hombres.

# **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

## **EN MATERIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

Reformamos el **Código Penal para el Estado**, con el propósito de asegurar la protección de los menores de edad o personas incapaces, al establecer penas más severas para los casos de delito de acoso sexual cometido en su perjuicio, equiparándola con la pena prevista para el hostigamiento sexual.

Aprobamos reformas a la **Ley de Protección Civil para el Estado** de Tamaulipas, para que se elabore un **Programa Escolar de Protección Civil**, con el propósito de establecer acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, así como proteger las instalaciones ante cualquier situación de emergencia.

## **COMO PARTE DE LAS GRANDES REFORMAS ESTRUCTURALES, EN MATERIA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN:**

Aprobamos sendas reformas la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de combate a la corrupción, con el fin de sentar las bases para el establecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y expedir la Ley de la materia, misma que establece la integración y funcionamiento de dicho Sistema, a fin de que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Este Sistema tiene por objeto prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como coordinar la fiscalización y control de recursos públicos.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

Derivado de lo anterior, designamos al **Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** y con ello a las y los **titulares de los Órganos Internos de Control** del Instituto Electoral de Tamaulipas, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y del Tribunal Electoral de Tamaulipas.

De igual forma aprobamos las designaciones de los **Magistrados** que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y la Comisión de Selección que designará a los miembros del Comité de Participación Ciudadana, parte fundamental de la estructura organizacional del Sistema Estatal Anticorrupción.

### **EN MATERIA ELECTORAL:**

Tuvimos a bien hacer las adecuaciones correspondientes a nuestra **Constitución Política local y a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas**, derivado de las obligaciones que como entidad federativa nos corresponde dar cumplimiento y ante los próximos comicios electorales, incorporándose para ello nuevas reglas que permitan elecciones equitativas que reflejen un ejercicio ampliamente democrático.

### **EN EL RUBRO DE LA SALUD:**

Impulsamos reformas al **Código Municipal** con el fin de que los propietarios o quienes detenten predios baldíos o no edificados, de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, estén obligados a realizar la limpieza de los mismos, para evitar la proliferación de focos de infección y prevenir que se conviertan en espacios de inseguridad para las personas, así como contribuir a la buena imagen del municipio.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

Así también, avalamos reformar la **Ley de Salud para el Estado** con el objeto de incluir a las viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, como susceptibles de limpieza, desmonte y demás medidas necesarias que permitan combatir enfermedades transmitidas por vector, cuando sea requerido por las autoridades sanitarias.

### **COMO PARTE DEL TRABAJO LEGISLATIVO EN EL RUBRO DE RECONOCIMIENTOS ESTATALES:**

Expedimos el Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorgo la **Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2017** a Monseñor Oscar Guadalupe Lozano Molina, como justo reconocimiento a su valiosa contribución en defensa de los Derechos Humanos de Migrantes.

### **REPRESENTACION DEL PODER LEGISLATIVO EN ORGANISMOS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Actualmente me desempeño como representante del Poder Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

## **Informe de Actividades Legislativas Nueva Alianza**

---

### **REFLEXIÓN FINAL**

Queda a disposición el presente informe legislativo para consulta ciudadana como una muestra del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la que el Partido Nueva Alianza hace énfasis en cumplir de manera cabal.

Seguiremos trabajando y cumpliendo el compromiso pactado con la ciudadanía, en un marco de pleno respeto a la democracia legislaremos por y para el bien de Tamaulipas.

De igual forma me pongo a tu disposición para cualquier duda o aclaración en las oficinas del Congreso del Estado de Tamaulipas cito dirección:

**Blvd. Praxedis Balboa No. 3100**

**Col. Parque Bicentenario**

**C.P. 87083 Tel: (834) 318 77 00 ext. 54409**

**Ciudad Victoria Tamaulipas, México**

**Atentamente**

**Dip. Rogelio Arellano Banda**